

"Que los maestros que hubieran tenido a su cargo grados en las escuelas primarias durante el año 1930, aún cuando no fuesen nombrados nuevamente, tendrán derecho al sueldo de vacaciones, que se le liquidará en proporción al tiempo de servicios prestados durante el pasado año escolar". -

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, anótese en las Inspecciones Técnica General de la Capital, General de Provincias y General de Territorios, Estadística, Dirección Administrativa, insértese en el Libro de Resoluciones Generales de Secretaría, El Monitor de la Educación Común y archívese -
Fdo. - Pico. - Hf. de Laferrere.

20. 8. 10

L/132

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.-

El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha,

Resuelve:

Modificar el artículo 1.º de la resolución del 19 de julio de 1933, en la siguiente forma:

En ausencia, por inasistencia o retiro definitivo del director de una escuela de provincia o territorio, ocupará automáticamente la dirección, el vice-director, si lo hubiera, o el maestro de la escuela, sin distinción de sexo, con título de maestro normal nacional, de mayor categoría; y en igualdad de categoría de mayor antigüedad en cada turno.

En la misma forma se procederá en ausencia del
vice director o en los casos en que éste reemplace
al director.

Comuníquese por copias de acta a las oficinas,
por las Inspecciones Generales de Provincias y Ter-
ritorios, anótese en las mismas, Estadística,
ca, Dirección Administrativa, insértese en el
Libro de Resoluciones Generales de Secretaría,
El Monitor de la Educación Común y archi-
vase.

Ido. Pico. Alf. de Laferrere. —

17.4.71. D/935. Buenos Aires, octubre 18 de 1935.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión
de la fecha,
Resuelve:

Establecer que las fechas de realización de
las licitaciones serán fijadas con 15 días
de anticipación a los 30 de publicación
de avisos, debiendo comunicarse de inme-
diato dicha fecha, a la División Compras.

Comuníquese por copias de acta a las ofi-
cinas, insértese en el Libro de Resoluciones
Generales de Secretaría, anótese en El Monitor
de la Educación Común, Estadística y ar-
chivase.

Ido. Pico. Alf. de Laferrere.